



*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

**RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN N° 268-2023-UNJ-P/DGA**  
**Jaén, 10 de agosto del 2023**

**VISTO:**

El Memorando N° 2419-2023-UNJ-P/DGA, de fecha 11 de julio del 2023; Informe N°02-2023-UNJ/GESCA/LASV, de fecha 20 de julio del 2023; Informe N° 424-2023-UNJ/DGA/USGGA, de fecha 21 de julio del 2023; Informe N° 352-2023-UNJ/UTC, de fecha 25 de julio del 2023; Oficio N° 1781-2023-UNJ-P/DGA, de fecha 26 de julio del 2023; Oficio N° 1426-2023-UNJ/OPP, de fecha 31 de julio de 2023; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la autorización para el reconocimiento de los devengados es competencia del Director General de Administración de la Universidad Nacional de Jaén (en adelante UNJ) o quien haga sus veces, en la Unidad Ejecutora, o el funcionario a quien se delega esta facultad de manera expresa, de conformidad a lo establecido en el Artículo 30° de la Ley N°28693 - Ley General del Sistema de Tesorería, concordado con el Artículo 13° de la Directiva de tesorería N°001-2007-EF/77, aprobado con Resolución Directoral N°002-2007-EF/77.15 y de conformidad con la Ley N°28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante Memorando N° 2419-2023-UNJ-P/DGA, de fecha 11 de julio del 2023, el Director General de Administración, Autoriza al Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental la salida de un bus universitario y asignación de conductor para traslado de (47) estudiantes y (01) docente de la escuela profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Jaén, con la finalidad de una visita a la obra: Mejoramiento y Ampliación de Agua y Alcantarillado de San Martín de Porras, Distrito de San José, Pacasmayo, La Libertad; por los días 14 al 18 de julio 2023;

Que, con Informe N°02-2023-UNJ/GESCA/LASV, de fecha 20 de julio del 2023, el Sr. Luis Aladino Saldaña Vásquez, solicita reembolso de gastos al Jefe de la Unidad de Servicios Generales y gestión Ambiental, por comisión de servicios al Distrito de San José, Pacasmayo Departamento la libertad, los días 14 al 18 de julio del 2023, traslado de alumnos y Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil en bus urbano de placa EGO-976, por el importe de S/ 1,080.00 (Un Mil Ochenta con 00/100 soles);

Que, con Informe N° 424-2023-UNJ/DGA/USGGA, de fecha 21 de julio del 2023, el Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental, solicita reembolso al Director General de Administración, a favor del Sr. Luis Aladino Saldaña Vásquez, por comisión de servicios al Distrito de San José, Pacasmayo Departamento la libertad, los días 14 al 18 de julio del 2023, traslado de alumnos y Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, en bus urbano de placa EGO-976, por el importe de S/ 1,080.00 (Un Mil Ochenta con 00/100 soles);

Ahora, mediante proveído, de fecha 21 de julio de 2023, el Director General de Administración solicita evaluar e informe al jefe de la unidad de tesorería y Contabilidad, atender reembolso a favor del Sr. Luis Aladino Saldaña Vásquez, por comisión de servicios al Distrito de San José, Pacasmayo Departamento la libertad, los días 14 al 18 de julio del 2023, traslado de alumnos y Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, en bus urbano de placa EGO-976, por el importe de S/ 1,080.00 (Un Mil Ochenta con 00/100 soles);

Que, mediante Informe N° 352-2023-UNJ/UTC, de fecha 25 de julio del 2023, el Jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad, informa que verificaron la emisión del comprobante de pago se encuentran autorizados por SUNAT, por el importe de S/ S/ 1,080.00 (Un Mil Ochenta con 00/100 soles), a favor del Sr. Luis Aladino Saldaña Vásquez, por comisión de servicios al Distrito de San José, Pacasmayo Departamento la libertad, los días 14 al 18 de julio del 2023, traslado de alumnos y Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, en bus urbano de placa EGO-976;

Ahora, con Oficio N° 1781-2023-UNJ-P/DGA, de fecha 26 de julio del 2023, el Director General de Administración solicita al Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, disponibilidad presupuestal para atender reembolso a favor del conductor Luis Aladino Saldaña Vásquez, por comisión de servicios al Distrito de San José, Pacasmayo Departamento la libertad, los días 14 al 18 de julio del 2023, traslado de alumnos y Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, en bus urbano de placa EGO-976, por el importe de S/ 1,080.00 (Un Mil Ochenta con 00/100 soles);





*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

**RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN N° 268-2023-UNJ-P/DGA**  
**Jaén, 10 de agosto del 2023**

Y mediante Oficio N° 1426-2023-UNJ/OPP, de fecha 31 de julio de 2023, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, emite la disponibilidad presupuestal para atender reembolso a favor del conductor Luis Aladino Saldaña Vásquez, por comisión de servicios al Distrito de San José, Pacasmayo Departamento la libertad, los días 14 al 18 de julio del 2023, traslado de alumnos y Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, por el importe de S/ 1,080.00 (Un Mil Ochenta con 00/100 soles);


**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** AUTORIZAR el reembolso a favor del conductor Luis Aladino Saldaña Vásquez, por comisión de servicios al Distrito de San José, Pacasmayo Departamento la libertad, los días 14 al 18 de julio del 2023, traslado de alumnos y Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, por el importe de S/ 1,080.00 (Un Mil Ochenta con 00/100 soles).

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Encargar a la Unidad de Tesorería y Contabilidad realicen las acciones que correspondan de acuerdo al área a su cargo, para la cancelación del reembolso detallado en el artículo primero de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** Remitir copia de la presente Resolución del Sr. Luis Aladino Saldaña Vásquez, y a la Unidad de Tesorería y Contabilidad dependientes de la Dirección General de Administración para su cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
Lic. Vladymir Teófilo Rodríguez Urbina  
Director General de Administración